

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

3346.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art.71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000404-I/95	AMAR BUSTA, FADMA	45.265.609	18/10/2010
52/0000028-I/02	RAMOS VIDAL, EUGENIA JUANA	45.271.483	22/10/2010
52/0000085-I/02	HAMED BENAISA, SUMISA	45.287.222	14/10/2010
52/0000129-I/07	AL-LAL MIMUN, AHMED	45.267.644	25/10/2010
52/0000160-I/08	SANTANDER DIAZ, MANUEL	45.297.321	20/10/2010
52/0000099-I/09	EL YAHYAOUI ZIZAOU, LAILA	45.314.567	18/10/2010
52/0000084-I/10	ATTOUT BOUTKOUNTI, MIMOUNT	45.320.371	21/09/2010
52/0000129-I/10	WATTEYNE S/S, MICHELLE	X-2880916-M	15/10/2010
52/0000165-I/10	OUMRI S/S, HOURIA	X-5178548-Y	20/10/2010
52/0000061-J/00	EL ISSAOUTI MOHAMED, CHARIFA	45.321.010	07/09/2010
52/0000056-J/10	CHAHBOUNI S/S, LOUIZA	X-3759778-Z	21/09/2010
52/0000062-J/10	MAHDAOUI S/S, MOHAMEDI	X-2940093-A	16/09/2010

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

3347.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.